

Parientes, maridos y verdugos

[Pablo Díez](#)

Éstos son algunos de los países en los que los crímenes de honor son más comunes.

Pakistán



La Comisión de Derechos Humanos de Pakistán contabilizó 1.100 asesinatos por motivos de honor en 2015 y 1.105 en 2014, frente a los 869 de 2013. Por tanto, estos crímenes no son un fenómeno a la baja, sino que se mantienen e incluso incrementan en el tiempo. Las víctimas son casi siempre mujeres.

El problema es peor de lo que reflejan las cifras, ya que éstas no incluyen otros muchos homicidios de este tipo que pasan desapercibidos o que directamente no son interpretados como crímenes, sino como legítimos actos de honor en los que el asesino se convierte en una

suerte de representante de la justicia.

Muchos de los casos se dan por cuestiones de adulterio, pero también padecen los rigores del honor los contrayentes que rechazan matrimonios arreglados y deciden casarse contra los deseos de su familia.

La prevalencia de este fenómeno tiene un componente cultural relacionado con la percepción de la mujer como una propiedad masculina, lo que lleva a que la propia sociedad e incluso las autoridades ignoren estos asesinatos, que tienden a considerarse asuntos privados.

La permisividad y negligencia oficiales se respaldan en normas derivadas de la ley islámica que permiten a los familiares de la víctima decidir si denuncian y procesan al culpable, o si simplemente demandan de él una compensación financiera (la *diyya*). De ese modo, las consecuencias de los crímenes de honor tienden a dirimirse en el ámbito privado. En algunas zonas rurales, los asesinatos que salen a la luz pública se someten no a la jurisdicción oficial, sino a la de los consejos tribales o *jirga*, marcadamente conservadores y complacientes con los verdugos del honor.

El pasado junio, el Consejo de Ideología Islámica (CII), un cuerpo consultivo del Estado paquistaní, [declaró que los crímenes de honor son contrarios al islam, además de constituir un delito](#). Se trata de un pronunciamiento relevante por parte de un organismo ultraconservador –este mismo año se posicionó públicamente a favor de la violencia física “moderada” de los maridos hacia sus esposas–, pero su efecto será probablemente limitado, pues no es sino la reafirmación de una opinión contraria a los crímenes de honor que ya emitió en 1999. Y nada ha mejorado desde entonces.

Irak

El número de víctimas de crímenes de honor en Irak es poco fiable, pero en todo caso extremadamente abultado. Se estima que cada año podrían contarse por miles las mujeres que, o bien son asesinadas, o se suicidan ante la inminencia de los castigos derivados de sus actos contrarios al honor familiar.

La incidencia de los crímenes no es uniforme, sino que éstos se circunscriben fundamentalmente a la región del Kurdistán, donde hay constancia de unos [500 asesinatos anuales](#). Si bien los crímenes de honor tienen lugar en todo el país, el problema es especialmente acuciante en Kurdistán debido a su fisonomía social más marcadamente patriarcal. La situación se ha agravado sobre todo desde que, a principios de los años 90, la necesidad de los kurdos de acumular armamento y de prepararse para hacer frente a las agresiones de Sadam Husein deviniera en un mayor arraigo de la violencia, incluyendo la que

se dirige a las mujeres. Muchos de los asesinatos de honor perpetrados son el castigo por oponerse a matrimonios concertados a edades muy tempranas, y en no pocas ocasiones las mujeres son quemadas vivas.

De poco ha servido una ley promulgada en 2008 que obliga a que los crímenes de honor reciban el mismo tratamiento que cualquier otro homicidio. En la práctica, la pasividad es la tónica dominante, y buena parte de los asesinatos se camuflan como suicidios. Además, los líderes religiosos locales se oponen a la penalización de los crímenes de honor, pues consideran que es un derecho de padres y maridos el castigar como crean conveniente a sus hijas y mujeres.

Detrás de la persistencia de esta barbarie hay códigos patriarcales que someten a la mujer a los designios del hombre y que la hacen objeto de celos irracionales –buena parte de los crímenes se perpetran ante lo que los varones perciben como infidelidades—. A su vez, la llegada de trabajadores extranjeros del sector petrolero y el incremento paralelo de la prostitución [están aumentando el adulterio masculino](#). Esto lleva a que algunas esposas soliciten el divorcio, lo que en sí mismo puede originar una afrenta al marido y desembocar en una cuestión de honor.

El contexto geopolítico no ayuda: la guerra que envuelve la región, y en la que los kurdos están teniendo un importante papel para repeler al Estado Islámico, hace difícil que la atención internacional pueda detenerse en los crímenes de honor. Éstos se hallan eclipsados por el propio conflicto, por la situación de millones de refugiados y por incontables dramas que convierten estos asesinatos en una calamidad casi invisible.

Afganistán



En uno de los países que más duros resultan para las mujeres, no es de extrañar que los crímenes de honor tengan una enorme prevalencia. El secretismo, la complicidad o el aislamiento cultural y geográfico hacen que las cifras nunca sean fiables, pero se estima que en Afganistán cientos de mujeres son víctimas de este tipo de asesinatos cada año.

En Afganistán, donde se estima que tienen lugar unos doscientos crímenes de honor cada año, el fenómeno es especialmente prevalente en las zonas rurales, donde las tradicionales tribales están más presentes. Perpetrados mayoritariamente por sus propios maridos, estos crímenes obedecen a supuestos atentados contra el honor tales como huir para escapar de un matrimonio concertado o avergonzar a la familia por haber sufrido una violación. La mayoría de los casos no se denuncian, y los que sí pasan por los tribunales suelen acabar sin castigo o con sentencias ínfimas.

El mayor problema no es tanto la insuficiencia legislativa como la falta de aplicación de las normas. Tanto el código legal introducido a instancias de las potencias occidentales como la normativa islámica del país defienden el derecho de las mujeres a elegir con quién casarse. Pero las normas que se esgrimen en la práctica tribal, basadas en la costumbre y en una filosofía conservadora y rigorista, dejan a las mujeres desprotegidas, mientras que los asesinos quedan impunes.

Tampoco son efectivos otros intentos de prevenir asesinatos de honor, como obligar a las familias a aportar garantías por escrito y ante un juez de que no atacarán a mujeres que han mancillado su honor, ya que en muchos casos éstas han acabado siendo igualmente asesinadas.

Ante el fracaso de la acción legislativa y de la prevención, el único recurso que les queda a muchas afganas para salvar sus vidas son los albergues financiados por los países occidentales. Sin embargo, [la existencia de estos recodos de protección choca con la mentalidad local](#), que los ve como una intromisión de las democracias occidentales.

La intervención occidental en Afganistán en 2001 sirvió al menos para derrocar al régimen talibán e introducir tímidamente medidas favorables a los derechos de la mujer. La reducción de los contingentes extranjeros, aun cuando se está llevando a cabo gradualmente, amenaza no sólo con revertir las victorias militares, sino también con anular toda posible mejoría en el trato dispensado a las afganas, incluidas las iniciativas para protegerlas de los crímenes de honor y asegurar el justo castigo de quienes los cometan.

Turquía

Solo el año pasado, más de doscientas mujeres y niñas fueron asesinadas en Turquía por haber llevado el deshonor a los suyos. Los motivos más habituales son el adulterio (femenino), la huida para casarse al margen de las imposiciones familiares y haber sufrido una violación. En múltiples casos el asesinato adopta la forma de un suicidio forzado, de tal forma que nadie se hace legalmente responsable.

El fenómeno es más frecuente en las regiones rurales y conservadoras del este del país, y muy especialmente en las zonas de mayoría kurda. Sin embargo, Estambul y otras grandes ciudades son también testigos de un incremento de estos asesinatos, como resultado de la creciente inmigración que reciben y de la consecuente exportación de costumbres ajenas a la metrópolis. Según fuentes gubernamentales, alrededor de 5.000 mujeres murieron a manos de su familia en el último lustro en Estambul.

Si bien en las zonas rurales rigen códigos ancestrales que permiten o incentivan estos crímenes, las autoridades nacionales han adoptado, por lo menos en tiempos recientes, una postura beligerante. La candidatura de adhesión a la Unión Europea parece haber acelerado los pasos oficiales para erradicar esta violencia.

Los cambios legales podrán ser más o menos efectivos, pero sin duda reflejan un importante

cambio de mentalidad: hasta 2005, las penas impuestas a los asesinos se veían atenuadas si el crimen derivaba de una ofensa al honor de la familia o si la víctima había cometido adulterio. Ahora, la ley no contempla reducciones de las penas, que pueden incluir la cadena perpetua.

El endurecimiento de los castigos es un paso complementario a la indispensable evolución de los parámetros culturales que han permitido la persistencia de estos crímenes. Será una larga batalla acabar con ellos en Turquía y también, aunque en menor medida, en ciudades extranjeras con grandes comunidades originarias de ese país, como Berlín, donde ya se han detectado [casos aislados pero alarmantes](#).

India



La llanura gangética, que comprende estados como Punjab, Rajastán, Haryana y Uttar Pradesh, es también una franja de alta incidencia de crímenes de honor, de los que son víctimas hombres y mujeres. El motivo fundamental lo constituyen los matrimonios fuera de la casta o religión de los contrayentes, un hecho que lleva el oprobio a sus familias.

Normalmente, dichos casamientos tienen lugar entre contrayentes *dalit* (no pertenecientes a

ninguna de las cuatro castas y tradicionalmente relegados) con miembros de alguna de las castas, a quienes les correspondería una unión conyugal acorde.

El número real de homicidios se desconoce, pero se cuentan por cientos cada año, y los *dalit* son las principales víctimas. Según datos gubernamentales, [73 miembros de este grupo fueron asesinados por motivos de honor en 2014](#), frente a los 28 registrados el año anterior.

En 2011, el Tribunal Supremo indio declaró que el castigo para quienes perpetren crímenes de honor debería ser la pena de muerte. Pero en ciertos enclaves tradicionales del país la justicia viene dispensada por la costumbre, en formatos tales como los consejos de clanes o *khap* propios del norte gangético, famosos por el celo con el que persiguen los matrimonios entre distintas castas.

Algunos expertos consideran que [los sucesivos gobiernos indios han actuado con extrema negligencia](#) y no han hecho nada por frenar los crímenes de honor. En efecto, este delito no está definido legalmente y no existen garantías de protección para las parejas que decidan casarse contra las tradiciones y deseos de su familia. No hay tampoco medidas de prevención ni se aplican los debidos castigos a los asesinos. Ni siquiera existe un registro fiable que contabilice los casos.

Ante la falta de iniciativa oficial, la sociedad civil ha propuesto legislaciones específicamente dedicadas a atajar este fenómeno, pero sus borradores se han quedado estancados en la maraña de la política. No obstante, la jurisprudencia sí ofrece algunas sentencias de altos tribunales que invitan a un mayor vigor legal contra este fenómeno. Algunas de ellas incluso concluyen que estos asesinatos son tan intolerables que contienen en sí mismos el germen de la futura destrucción del sistema de castas. Pero los ecos modernizadores de algunos miembros de la élite judicial no suelen llegar hasta los lugares en los que se cometen los crímenes.

Fecha de creación

22 julio, 2016